



43266

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre

" Condensador eléctrico perfeccionado "

Solicitantes: B I A N C H I, S.A., domiciliados en PASAJES
(Guipúzcoa)

- El condensador que se trata de patentar tiene por objeto eliminar los inconvenientes que presentan los actualmente utilizados, inconvenientes que se pueden sintetizar especialmente para los condensadores electrolíticos de arranque de motores que es en los
- 5.- que el presente perfeccionamiento tendrá su principal aplicación en las dificultades de sujeción al motor, aislamiento y sustitución.
- La sujeción se realiza ordinariamente por medio de una abrazadera fijada a la caja del condensador y cogida con tornillo a la carcasa del motor, operación que requiere que la abrazadera quede bien ajustada al condensador para que este no se deslice, tenemos el
- 10.- inconveniente de que por ser la sujeción con tornillo, la sustitución se complica ya que hay que desmontar todo el dispositivo de sujeción para sustituirlo por otro en caso de fallo en aquel.
- 15.- Por otra parte el aislamiento de estos condensadores con respecto al motor o a masa del aparato, aislamiento que es fundamental, se realiza actualmente por medio de un tubo de gran tamaño que almacena en su interior el condensador propiamente dicho aislado de
- 20.- aquel, con lo que aun consiguiéndose buen aislamiento aumenta considerablemente las dimensiones y encarece el producto.
- El "Condensador eléctrico perfeccionado" que tratamos de patentar tiende a resolver estos inconvenientes por cuanto consiste en una unidad intraducida en un tubo de material plástico aislante -l- y

./.

25.- sujeto al mismo con un material de relleno apropiado -2- como cera, chatteredton, etc. Dicho tubo es abierto por un extremo -3- y cerrado por el opuesto.



30.- El cierre se verifica por medio de una tapa -4- de dos materiales elastico uno y rigido el otro, provista de orificios por donde salen al exterior los hilos terminales a través de ojete terminales -5- que por remachado, atornillado o cualquier otro medio, fijan y unen eléctricamente las conexiones de la unidad del condensador a los terminales exteriores, y hacen al mismo tiempo el cierre hermético.

35.- Dicha tapa apoya en su superficie sobre un rebaje hecho en la parte interior del tubo, sobre el cual queda sujeto por medio de una arandela de presión, -6- que al ser intróducida a fondo, por su deformación fija la tapa en posición, consiguiendose un cierre hermético a la humedad y agentes exteriores.

40.- Para que los terminales queden tambien aislados se cubren con una caperuza del mismo material del tubo -7- provista de un orificio -8- para dar paso a los hilos de conexión.

Con este montaje hemos conseguido un aislamiento perfecto de un modo simple que aventaja por todos conceptos al de doble tubo.

45.- Por otra parte la sujeción la realizamos por medio de una pieza en forma de una "U" alargada provista de unos agujeros -10- en los brazos cortos. Esta pieza va sujeta por cualquier medio a la carcasa del motor.

50.- El condensador tanto en la base de la tapa como en la base del tubo, lleva unos rebajes y abultamientos, que permiten una vez colocado el condensador a presión entre los brazos cortos de la "U" su alojamiento en los agujeros antedichos, quedando perfectamente sujeto.

55.- En consecuencia una ligera presión permite colocar el condensador y un simple tirón el sacarlo, pudiendose por tanto hacerse la sustitución sobre la marcha.

- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la

./.

manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que - las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por veinte años en España, por "Condensador eléctrico perfeccionado" caracterizado por lo siguiente:

60.-



65.-

1ª - Un condensador eléctrico perfeccionado en el que la unidad va encerrada en una caja de material plástico aislante que tiene la forma de un tubo cerrado por uno de sus extremos presentando en el otro, que va abierto un rebaje en la parte interior de sus paredes laterales, en el cual se introduce a presión una tapa circular plana, construida por la

70.-

superposición de dos materiales, uno elástico y otro rígido la cual se introduce a fondo en el rebaje hasta entrar en contacto con la parte no rebajada de las paredes del tubo, sujetándola luego en posición por medio de una arandela

75.-

elástica que se introduce a presión y que por su deformación da lugar a la sujeción firme de la tapa, a la cual - mediante remachado, soldadura o por medio de tornillos se fijan por su cara interna las conexiones de la unidad y por su cara externa los terminales exteriores del condensador,

80.-

de forma que entre conexiones y terminales exista un contacto eléctrico y mecánico.

85.-

2ª - Un condensador perfeccionado según la reivindicación 1ª en el que una vez montado el condensador se cierra la parte - abierta del tubo por una tapa de material plástico, análogo al que constituye el tubo, del mismo diámetro y provista de un saliente que penetra a frotamiento en el rebaje - del tubo en que va alojado el condensador, formando el conjunto, una vez introducida la tapa la apariencia de un cilindro.

90.-

3ª - Un condensador perfeccionado según las reivindicaciones 1ª y 2ª en que la tapa descrita en la 2ª reivindicación presen

ta en su superficie lateral un agujero que permite, una vez colocada la tapa, la salida de los hilos que conectan los terminales del condensador al aparato a que esté asignado.

95.-



- 4^a - Un condensador perfeccionado según las reivindicaciones 1^a y 2^a en el cual en las dos caras que constituyen la superficie del cilindro, es decir en la parte exterior de los fondos del tubo y de la tapa existen unos rebajes y salientes convenientemente dispuestos para que al introducir el condensador entre las dos ramas de una pieza metálica en forma de "U", se adapten y penetren en unos agujeros y resaltes convenientemente troquelados en ella, a fin de que el condensador quede sujeto e inmovilizado dentro de la pieza en "U", que le sirve de soporte, y la cual va provista en su rama transversal de agujeros, que combinados con su forma especial para cada caso permite su fijación exacta sobre el aparato al que el condensador vaya a ir aplicado.

100.-

105.-

- 5^a - Un condensador perfeccionado, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

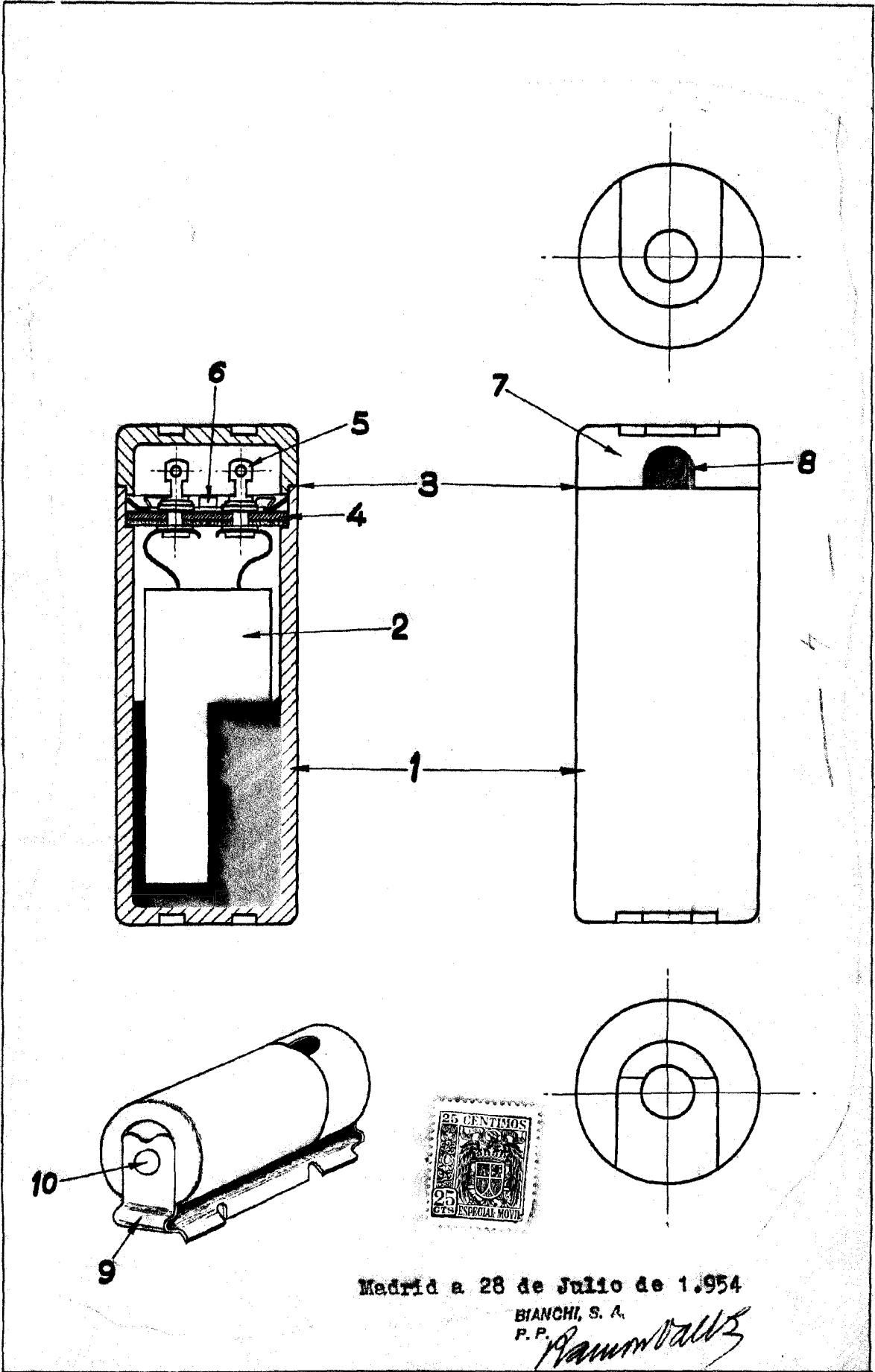
110.-

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 28 de Julio de 1.954

BIANCHI, S.A.

Ramon Vall



Madrid a 28 de Julio de 1.954

BIANCHI, S. A.
P. P.

Ramon Valle